

Rut : 60.511.102-5  
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2  
Teléfono : 56-64-2421872

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO  
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO  
Fecha Envío OC. : 28-06-2022 17:50:32  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 1515-133-AG22

SEÑOR (ES) : QUIVAL CAPACITACIONES SPA  
RUT : 76.779.552-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CDM. Taller Autocuidado A.G.: 1515-110-COT22  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO : A convenir  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Unidad	TALLER EDUCATIVO Y FORMATIVO DE AUTOCUIDADO PARA 10 PERSONAS.	TALLER EDUCATIVO Y FORMATIVO DE AUTOCUIDADO PARA 10 PERSONAS. SEGUN PROPUESTA PRESENTADA POR COMPRADOR.	798.319,00	0,00	0,00	798.319
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>798.319</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>798.319</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>151.681</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>950.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 200 proporcionado por SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** 200

### Observaciones:

Realizar Taller Educativo y Formativo en Autocuidado, Bienestar y Calidad de Vida. 30 de Junio desde las 13.00 horas, hasta el 1 de Julio a las 18.00 horas de 2022.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>